

FERNANDO VII, MAL HIJO A JUICIO DE SU MADRE

De Melchor Fernández Almagro, en Orígenes del Régimen Constitucional en España, 1928, p. 149 a 150:

"Las concupiscencias de peor ralea andaban sueltas por las cámaras palatinas que sirvieron de aulas a Fernando, príncipe. El canónigo Escóiquiz, su ayo, no era el más indicado para ejercer una tutela espiritual capaz de contrarrestar la venenosa acción del medio. Ambicioso, sin talento ni rectitud, Escóiquiz no se ocupó sino de asegurar su influencia sobre el discípulo, halagando el doble fondo en que guarda la Naturaleza sus peores dones: la crueldad, la cobardía, el ansia de poder, la perfidia... Quien tenía más motivos que nadie para conocer a Fernando - su madre - le llamó "Marrajo" y "Cobarde". No se recele pasión y calumnia. Fernando hizo cuanto pudo por merecer tan duros estigmas. Esa gallardía que en último término puede salvar a los grandes pecadores, haciéndoles leales consigo mismos, no constaba para nada el alma rastrera de Fernando, tirano sin grandeza. Ni aun supo ponerse a salvo de la murmuración en materia de probidad personal".

